



PLAN DE TRABAJO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES X

Estimados padres, madres y/o apoderados

Junto con saludarles y esperando que estas semanas de cuarentena sean realmente efectivas para su hogar y su comunidad, envío a ustedes contenidos y objetivos de trabajo que se trabajarán durante la semana del 10 al 21 de agosto, así como también las orientaciones para desarrollar las actividades correspondientes a la primera parte de la unidad 2.

Objetivo de aprendizaje: Analizar los derechos humanos a partir de un caso específico en la historia de Chile.

La Modernidad, un modelo de procesos históricos, principios y valores asociados a la historia del Occidente Europeo, hizo sinónimo de “Derechos” el concepto de Libertad. El principio que reza “hombres y mujeres son libres e iguales ante la ley”, ha tenido múltiples recorridos legando al mundo contemporáneo los conceptos de persona, sujeto e individuo “modernos” de acuerdo con el paradigma de la Revolución Francesa de 1789. Desde entonces, las Constituciones y los Momentos Constituyentes, en periodos de paz o en periodos de guerra, democráticos o impuestos, parecen ser sinónimos de batallas por los Derechos Fundamentales, los que, si seguimos la Constitución de la República de Chile de 1925, reciben el nombre de garantías constitucionales. Hoy se pueden agrupar de la siguiente forma:

Derechos de Primera Generación Surgen con la Revolución Francesa y corresponden a los derechos civiles y políticos; aquellos que buscan la protección de las libertades individuales frente a la intervención del Estado, exigiendo de éste una actitud pasiva o de “no intervención” en la vida y propiedad de las personas. Así como la participación de los individuos en el Estado. Por lo tanto, pretenden limitar y participar en el poder. Por ejemplo: inviolabilidad del domicilio, derecho a no ser detenido y preso en forma arbitraria, derecho de sufragio (derecho a elegir y ser elegido), entre otros.

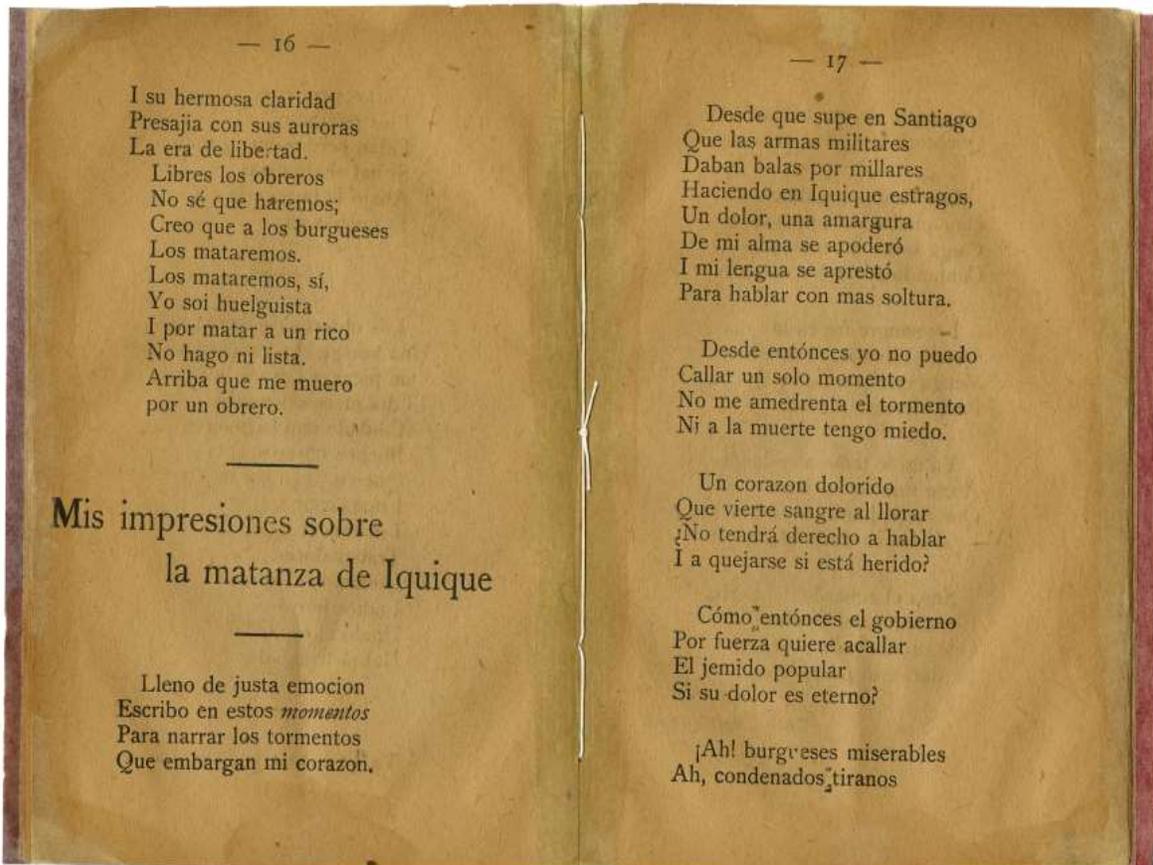
Derechos de Segunda Generación Surgen de la postrevolución industrial y corresponden a los derechos económicos, sociales y culturales, que el Estado está obligado a asegurar y que los individuos de una sociedad poseen por la simple razón de ser parte de ésta. Debido a estos derechos algunos afirman que pasamos de un “Estado de derecho” a un “Estado social de derecho”, ya que los individuos le exigen a éste que implemente políticas públicas con el fin que las personas se les garanticen estos derechos y efectivamente los gocen. Entre ellos se encuentran el derecho a la salud, libertad de asociación y el derecho a la educación.

Derechos de Tercera Generación Fueron promovidos a partir de la década de los setenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, por lo que son llamados Derechos de los Pueblos o de Solidaridad. El titular de estos derechos es el Estado, aunque los individuos también pueden reclamarlos ante el propio Estado. Incluso pueden ser reclamados entre naciones. Por ello se dice



que son deberes del Estado y de la Comunidad Internacional completa. Sin embargo, no todos están reconocidos en nuestra Constitución. Por ejemplo: derecho al medioambiente libre de contaminación, derecho a la paz, derecho a la coexistencia pacífica, derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas, el derecho al patrimonio común de la humanidad, entre otros.

Lee atentamente la canción “Mis impresiones sobre la matanza de Santa María de Iquique”. Reflexiona y comenta las siguientes preguntas:



El Violín del diablo: canciones, cuecas, tonadas, etc. Juan B. Peralta. 1908.
Colección Domingo Edwards Matte.
Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.

A) ¿Quién crees que fue el autor de la canción “Mis primeras impresiones sobre la Matanza de Santa María de Iquique”? ¿Qué situación denuncia el autor? ¿Qué opinas de la cuarta estrofa de la canción?

B) La Matanza de Santa María de Iquique ocurrió en 1907 tras una huelga general de los trabajadores del salitre, quienes exigían mejorar las duras condiciones de trabajo que les imponían. Si bien no hay certeza exacta de la cantidad de personas que



murieron, más de 200 trabajadores y sus familias fueron asesinados ¿Habías escuchado hablar de la Matanza de Santa María de Iquique? ¿Qué sentirías y harías tú si te ves envuelto en una situación que consideras injusta? ¿Crees que en la actualidad las personas tienen el derecho a expresar libremente sus problemas y demandas?

C) ¿Sabes qué y cuáles son los derechos fundamentales de las personas? ¿Consideras que en la actualidad se respetan los derechos humanos? ¿Qué derechos son los más importantes para tí?

D) ¿Qué es para tí ser libre? ¿Crees que tiene límites la libertad? ¿Cuáles son los límites? ¿Quién pone los límites?



Ante cualquier duda o consulta, comunicarse al correo profe.domi22@gmail.com

La guía se entrega al correo el día 21 de agosto a las 18:00 hrs. Al correo mencionado. Esperando que se encuentren muy bien y que tomen con responsabilidad todas las medidas necesarias ante esta cuarentena, me despido cordialmente.

Dominique Jorquera Aroca – Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica
Colegio Tecnológico Pulmahue, San Francisco de Mostazal